4028

RESOLUCION de 14 de enero le 1981, de la Direc-ción General de Administración Local, por la que se aprueba la agrupación de los municipios de Velayos, Vega de Santa Marla y Blascosancho (Avila), para el sostenimiento de un Secretario

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y concordantes del Reglamento de Funcionarios de Administración

cordantes del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, según han quedado afectados por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, vistos los acuerdos de las Corporaciones y los informes reglamentarios, Esta Dirección Genere, ha resuelto aprobar la agrupación d los municipios de Velayos, Vega de Santa María y Blascosancho, de la provincia de Avila, para sostenimiento de un Secretario común, con capitalidad en Velayos, y que se clasifica en 3.º categoría, clase 11.º, quedando disuelta la agrupación constituida a los mismos fines, por los dos municipios primeramente citados mente citados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

4029

RESOLUCION de 14 de enero le 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Viceinterventor de la Diputación Provincial de Burgos.

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 71,1 y 83,1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y visto el acuerdo de la Corporación,
Esta Dirección General ha resuelto crear la plaza de Viceinterventor de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos,

que se clasifica en primera categoría.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

4030

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 71,1 y 81,5 del Real Decreto 2046/1977, de 6 de octubre y visto el acuerdo de la Corporación Municipal, Esta Dirección General ha resuelto crear la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lebrija, de la provincia de Sevilla,

que se clasifica en primera categoría, clase 4.º

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1981—El Director general, Francisco
Javier Soto Carmona.

4031

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Direc-ción General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 71,1 y 81,5 del Real Decreto 2046/1977, de 8 de octubre, y visto el acuerdo de la Corporación Municipal,
Esta Dirección General ha resuelto crear la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Molina de Segura, de la provincia de Murcia, que se clasifica en primera categoría, clase 4.º
Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

4032

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Di-rección General de Administración Local, por la que se crea la plaza de Oficial Mayor del Ayun-tamiento de Castelldefels (Barcelona).

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 71, y 81, 5 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y visto el acuerdo de la Corporación Municipal, esta Dirección General ha resuelto crear la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Castelldefels, de la provincia de Barcelona, que se clasifica en primera categoría, clase cuarta. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de enero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

Javier Soto Carmona.

4033

RESOLUCION de 23 de enero de 1981, de la Direc ción General de Administración Local, por la que se acuerda le supresión de la plaza de Director de Banda de Música Civil del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante).

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 71,1 en relación con el artículo 86,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y visto el acuerdo de la Corpora 3040/1977, de 6 de octubre, y visto el acuerdo de la Corpora ción Municipal, esta Dirección General ha acordado la supre sión de la plaza de Director de Banda de Música Civil del Ayuntamiento de Monóvar, de la provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Director general, Francisco

Javier Soto Carmona.

4034

RESOLUCION de 28 de enero de 1981, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el V curso de especialización sobre «Régimen jurídico del urbanismo».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de 22 de julio de 1967, el Instituto de Estudios de Administración Local convoca el V curso de especialización sobre «Régimen jurídico del urbanismo», con sujeción a las siguientes normas:

Las materias que comprende el curso son las siguientes: Principios generales del ordenamiento urbanístico español, Planeamiento urbanístico, Formación y aprobación de planes, Efectos de la ordenación urbanística, Régimen urbanístico del suelo, Distribución de beneficios y cargas, Gestión urbanística, Licencias urbanísticas y Régimen fiscal del suelo.

Segunda.—Desarrollo.

Fechas de celebración: Del 16 de marzo al 30 de abril de 1981. El curso se desarrollará en las fechas indicadas, en la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto, en régimen de trabajo de cinco días semanales, en jornadas de mañana y tarde.

Tercera.—Requisitos de los participantes.

Podrán participar en el curso quienes reúnan la condición

- Funcionarios de Administración Local, con título superior. Funcionarios de la Administración Civil del Estado o de la Administración Institucional, con título superior.
 - Titulados superiores universitarios o de Escuela Técnica Superior.

Cuarta.—Participantes.

El número de participantes en el curso que se convoca es limitado, por lo que, si es necesario, la selección de sclicitudes se atendrá a los siguientes criterios de preferencia:

- Estar prestando servicio en la Administración Local.
- 2.º Puesto de trabajo desempeñado.
 3.º El mayor tiempo de servicios prestados a la Administración Pública.

Quinta.—Solicitudes.

El plazo de presentación de instancias para participar en el curso que se convoca finalizará el día 5 de marzo de 1931.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, Madrid-10), pudiendo presentarse en la Secretaría General del Instituto o en cualesquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. nistrativo.

Sexta.—Derechos de matrícula y de expedición del certificado.

Los admitidos al curso deberán abonar, antes de iniciarse éste, en la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 8.000 pesetas en concepto de derechos de matrícula y de expedición del certificado. Los solicitantes que acreditaren su condición de funcionarios de Administración Local obtendrán una reducción del 50 por 100 sobra la certified anteriormente expresada. sobre la cantidad anteriormente expresada.

Séptima. - Certificado.

Al término del curso será expedido un certificado de asistencia con aprovechamiento a los participantes que superen, en su caso, las pruebas que se establezcan.

Madrid, 28 de enero de 1981.-El Director del Instituto. Luis Cosculluela Montaner.

MODELO DE INSTANCIA

Poliza del Estado de 25 pesetas Sellc de la MUNPAL de 10 pesetas

V CURSO DE ESPECIALIZACION SOBRE «REGIMEN JURIDICO DEL URBANISMO»

Filiación del solicitante

Apellidos y nombre		Lugar de nacimiento			Fecha de nacimiento	
		-				
DNI número	, expedido en		, el	de	de 19	
	Domicilio -				Títulos académicos	
Calle:	Tel	léfono;		-		
Población:	_ Distrito p	oostal:)				
Cuerpo Nacional y categoría o Subgrupo de funcionarios al que pertenece, en su caso				Títulos profesionales		
			_ -	<u> </u>	•	
Servicios efectivos en la Administración Local, Central o Institucional				Puestos desempeñados y tiempo de servicio en cada uno		
Años	Мезев	Dias				
•		<u> </u>				
Corporación y puesto que	ocupa en la actualidad:				-	
Censo de población del M	unicipio, según la última	a rectificación aproba	da:			

El que suscribe solicita de V. I. se le admita al referido curso.

Ēn

a. de

de 198 . :

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL.-MADRID.